

CENTRO DE RESCATE DE
ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS

RESCUE

Cocodrilo Park
Gran Canaria



ANIMALES
INCAUTADOS
PROPIEDAD DEL



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Estimados profesores/as:

Como cada año, y coincidiendo con el comienzo del curso 2017/2018, les enviamos nuestra **oferta para las salidas escolares**.

Como ya saben, **Cocodrilo Park es un centro de acogida de animales exóticos** que han sido sustraídos, o simplemente encontrados, por el SEPRONA (Servicio de Protección de la Naturaleza) y de particulares que no sabían los riesgos que tenían sus mascotas al convertirse en adultas.

Nuestro objetivo es **sensibilizar al alumnado** acerca de temas como el tráfico ilegal de animales, riesgos y consecuencias de adquirir un animal exótico, concienciar sobre la compra de mascotas, etc.; así como proporcionarles la oportunidad para que los niños puedan desarrollar las competencias básicas, como las sociales, cívicas y la concienciación entre otras. Este tipo de salidas favorece la motivación de los alumnos y proporciona un conocimiento del entorno y de la realidad. El aprendizaje será más transferible y duradero al contar con la participación e implicación directa en situaciones reales.

Esta salida **no está limitada a los alumnos, también los padres pueden ser partícipes de la misma** e involucrarse con sus hijos en esta actividad.

Además, y como novedad, podrán disfrutar de nuestras nuevas instalaciones como el **AVIARIO**, la zona de avestruces, buhos...

La visita será guiada, y se realizará un itinerario didáctico, adaptado a las edades y necesidades de los participantes.

Lo que pretendemos es que los niños no vean en esta visita un día de fiesta sin clases, sino que a la vez que se divierten puedan aprender algo de lo que están observando.

Sin más, reciba un cordial saludo.

Cocodrilo Park Gran Canaria



¡NUEVOS
ANIMALES!

HORARIOS

El horario del guía será de **10:00 a 13:00 horas**.

RESERVAS

Las reservas han de realizarse con suficiente antelación y están sujetas a disponibilidad de fechas. Para reservar día llamar al **928 784 725** de **10:00 a 16:00 h**.

Los grupos tendrán un **mínimo de 25 niños**, en caso de no llegar a esa cantidad la visita no contará con el guía.

PRECIOS

El precio de la visita guiada es de **3,00 € para los niños** y de **4,50 € para los adultos**. Se considera niño hasta los 12 años.

¡IMPORTANTE! POR CADA 10 NIÑOS UNA GRATUIDAD DE ADULTO (PROFESOR O PADRE) INDEPENDIEMENTE DE LAS EDADES DE LOS NIÑOS.

CONDICIONES

La **visita guiada en el parque empieza a las 10:00**, en el caso de que el grupo se retrase considerablemente con respecto a la hora fijada del comienzo de la visita, la duración de la actividad se puede ver reducida, ya que **la visita con guía dura termina a las 13:00 horas**. En caso de tener que salir a una hora determinada, por favor comuníqueno a la entrada. **La salida de los grupos será como máximo a las 13:30 horas**.

Cocodrilo Park tiene unos horarios preestablecidos de las actividades para el resto de visitantes al parque que no tienen que ver con la actividad escolar.

Además, **hay que cumplir y hacer cumplir las normas del parque:**

- 1º No tocar a los animales del parque salvo los permitidos por el guía, él les dirá como hacerlo para no dañar el animal.
- 2º Queda prohibido correr y gritar por las instalaciones del parque.
- 3º No saltar las vallas de seguridad ni subir muros, estos están para nuestra seguridad.
- 4º Evitar tocar y golpear los cristales, porque los animales se asustarán y esconderán.
- 5º No dar de comer a los animales.



REPTILES



Serpiente californiana



Tortuga de Florida



Pogona



Iguana verde

MAMÍFEROS



Ardilla



Cobaya



Mapache



Mono Titi

AVES



Mirlo



Cotorra de Kramer



Ibis Sagrado



Cotorra de pecho gris

RESCUE
Cocodrilo Park
Gran Canaria

CENTRO DE RESCATE DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS PREGUNTAS FRECUENTES

PREGUNTA 1

Siempre he querido tener un mono como mascota. ¿Cómo puedo conseguir uno?

No se puede, desde 1994 es ilegal, incluso aunque tengan su documentación y factura en regla. Aunque el primate sea criado en cautividad y de origen legal, los particulares no pueden tenerlos de forma legal.

PREGUNTA 2

¿Puedo vender las crías de mi mascota exótica?

Sólo si es de forma puntual. La venta reiterada de animales por parte de particulares (de forma directa o a través de páginas de anuncios en periódicos, internet, foros, chats o páginas de redes sociales) es ilegal y está prohibida.

PREGUNTA 3

¿Qué pasa si se me escapa mi mascota exótica?

Si se escapa una especie exótica es obligatorio avisar rápidamente al 112, que contactará con los responsables de medio ambiente para intentar encontrarla y que no cause problemas. Si aparece y tenemos la documentación en regla (podemos demostrar el origen legal del animal y la propiedad), nuestra mascota nos será devuelta.

PREGUNTA 4

Tengo una mascota exótica invasora pero no la he registrado, ¿me puede pasar algo?

Si, pueden multarte. La posesión, transporte, tráfico y comercio de ejemplares vivos o muertos, de sus restos o propágulos, incluyendo el comercio exterior, de especies incluidas en el catálogo español de especies exóticas invasoras sin tener una autorización administrativa se considera una falta sancionable con un importe que va desde los 500 € a los 5.000 €.

PREGUNTA 5

¿Por qué es tan importante evitar que entren especies exóticas invasoras a Canarias?

Las especies exóticas compiten con las canarias por la comida o el agua; por el refugio y por otros muchos recursos imprescindibles para su supervivencia. También pueden ser depredadoras o transmitir enfermedades y por tanto convertirse en una amenaza para las especies autóctonas. Algunas especies invasoras incluso modifican el lugar donde viven haciéndolo inapropiado para sus habitantes originales.

PREGUNTA 6

Me he encontrado una especie exótica herida, ¿Me la puedo quedar?

No. Tampoco puedes volver a soltarla, menos aún si está incluida en el Catálogo de especies exóticas invasoras. Debes llamar al teléfono único de emergencias 112. Ellos contactarán con los responsables de medio ambiente para hacerse cargo de ella. Sólo pueden cogerse para avisar inmediatamente al servicio responsable de fauna para que proceda a su rescate y rehabilitación, en su caso.

PREGUNTA 7

Me he comprado una mascota exótica fuera de Canarias. ¿Pueden mandármela por paquetería o por correo ordinario? ¿Puedo traerla conmigo de vuelta de un viaje?

No. No puedes mandarla por paquetería o por correo sin declarar exactamente el contenido del paquete. El correo ordinario no permite el envío de animales vivos y las empresas de paquetería tienen obligación de pedir una declaración jurada del contenido y pasar los trámites de aduana.

PREGUNTA 8

Si me aburro de mi mascota exótica, ¿Puedo soltarla en el monte, en un jardín, o en un parque?

No, si la sueltas es una infracción y te pondrán una multa. El incumplimiento de este artículo se considera infracción grave cuando los daños producidos no superan los 100.000 € con sanciones de 5.001 € a 200.000 €. Si los daños producidos superan los 100.000 € las sanciones oscilan entre los 200.001 € y los 2.000.000 €.

PREGUNTA 9

Si me encuentro un animal exótico, ¿Cómo debo actuar?

Avisa inmediatamente al teléfono único de emergencias 112. Ellos contactarán con los responsables de medio ambiente para intentar encontrarla y que no cause problemas. Hasta que llegue el personal de la autoridad competente, mantén la calma e intenta no perder de vista al animal para poder indicar lo más exactamente donde se encuentra. No intentes tocarlo o manipularlo. Algunas especies exóticas pueden resultar peligrosas para el ser humano, no corras riesgos.

VISITA
NUESTRO NUEVO

AVIARIO

VUELO LIBRE



Abierto: 10:00 - 17:00 h. Sábados cerrados.
Carretera General Los Corralillos Km. 5,5.
Agüimes - Gran Canaria - España
cocodrilopark@hotmail.com - Tel: 928 784 725

CENTRO DE RESCATE COCODRILO PARK

Los animalitos del parque
agradecemos la colaboración a:

RESCUE
Cocodrilo Park
Gran Canaria



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO



SEPRONA



Gobierno
de Canarias

Consejería de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Alimentación

Consejería de Medio Ambiente,
y Ordenación Territorial

